



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO N° 003-2026-UTEA-CEU-P

El Comité Electoral Universitario (CEU) de la Universidad Tecnológica de los Andes comunica a la comunidad universitaria y a la opinión pública lo siguiente:

1. El 14 de agosto de 2026, mediante Oficio N° 034-2026-UTEA-CEU, se solicitó al Consejo Universitario la ratificación y aprobación del Reglamento General de Elecciones Universitarias y del Presupuesto General para el Proceso Electoral 2026, pedido reiterado mediante Oficio N° 040-2026-UTEA-CEU, del 19 de agosto. A la fecha no se ha recibido respuesta, pese al carácter preclusivo de los plazos electorales.
2. El CEU expresa su preocupación ante las reformas parciales del Estatuto que se vienen tramitando ante Registros Públicos de Abancay, durante la etapa preparatoria del proceso electoral, así como por la modificación del calendario académico 2026-II sin coordinación previa con este órgano electoral, circunstancias que pueden afectar el cierre del Padrón Electoral Estudiantil y la ejecución del cronograma electoral.

Asimismo, rechazamos cualquier acto de injerencia, presión o interferencia institucional que pueda menoscabar la autonomía e independencia que la Ley Universitaria N° 30220 reconoce al Comité Electoral Universitario.

En consecuencia, exhortamos a las autoridades universitarias a respetar irrestrictamente la autonomía del CEU, garantizar la continuidad y transparencia del Proceso Electoral 2026 y adoptar oportunamente las decisiones necesarias para el cumplimiento de su cronograma.

Abancay, 25 de agosto de 2026



Comité Electoral Universitario
Universidad Tecnológica de los Andes